

Guadalajara, Jalisco, 21 de diciembre 2020.

Municipios de Jalisco alcanzan mínimo de 100 en transparencia **Poca información sobre gestión de pandemia y control de la corrupción.**

Objetivos de la evaluación de transparencia CIMTRA 2020:

Mostrar la consolidación de trabajos de transparencia de municipios con avances.

Mostrar el nivel de transparencia municipal en la pandemia COVID-19.

Dar a conocer avances y retrocesos en materia de transparencia municipal.

Presentar indicadores para atención de pandemia COVID-19, indicadores de contraloría social, 3 de 3 y participación ciudadana.

En la segunda evaluación a las administraciones 2018-2021 CIMTRA concluye lo siguiente:

- Los municipios de Jalisco consolidan sus trabajos en materia de transparencia proactiva, 6 de ellos obteniendo el piso mínimo de 100. Después de 8 y 6 evaluaciones respectivamente. La evaluación constante es un indicador de avance en los municipios de Jalisco.
- De los municipios aprobados, 4 son del Área Metropolitana de Guadalajara (Tlajomulco, Tonalá, Guadalajara y Zapopan) y 2 del interior del estado (Jilotlán y Zapotlán el Grande).
- Sin embargo, el promedio general de resultados sigue siendo reprobatorio con 57.4%.
- De los 9 bloques evaluados, solo dos obtuvieron un promedio aprobatorio (participación ciudadana y atención ciudadana). El resto de bloques: gastos, obras, bienes y usos, administración, urbanidad, consejos y cabildo, están reprobados.
- Colima y San Juan de los Lagos son los municipios que más crecieron respecto a la evaluación de 2019.
- Talpa de Allende el municipio que más decrece respecto a la evaluación de 2019.

Resultados Jalisco 2020

Municipio	Estado	Calif. (%)	Fecha	Vuelta	Lugar
Tlajomulco de Zúñiga	Jal.	100	nov-20	8	1
Guadalajara	Jal.	100	nov-20	8	1
Tonalá	Jal.	100	nov-20	6	1
Jilotlán de los Dolores	Jal.	100	nov-20	4	1
Zapopan	Jal.	100	nov-20	6	1
Zapotlán el Grande	Jal.	100	nov-20	6	1
Tepatitlán	Jal.	98.4	nov-20	6	2
San Pedro Tlaquepaque	Jal.	97.9	nov-20	6	3
El Salto	Jal.	97.9	nov-20	6	3
Ixtlahuacán de los M.	Jal.	96.5	nov-20	6	4
Tuxpan	Jal.	96.5	nov-20	5	4
Zapotlanejo	Jal.	92.3	nov-20	6	5
Autlán de Navarro	Jal.	88.2	nov-20	6	6
Chapala	Jal.	87.8	nov-20	6	7
Ocotlán	Jal.	86.4	nov-20	6	8
San Juan de los Lagos	Jal.	82	nov-20	6	9
Puerto Vallarta	Jal.	78.1	nov-20	5	10

Jocotepec	Jal.	62.7	nov-20	2	11
Mascota	Jal.	52.8	nov-20	6	12
El Grullo	Jal.	48.5	nov-20	6	13
Mazamitla	Jal.	41.4	nov-20	6	14
San Ignacio Cerro Gordo	Jal.	34	nov-20	2	15
Sayula	Jal.	29.8	nov-20	3	16
Degollado	Jal.	21.7	nov-20	5	17
Arandas	Jal.	11.1	nov-20	6	18
Talpa de Allende	Jal.	7.2	nov-20	2	19
Tizapán el Alto	Jal.	6.6	nov-20	2	20
Tapalpa	Jal.	6.3	nov-20	4	21
Tonila	Jal.	6	nov-20	2	22
Magdalena	Jal.	5.8	nov-20	2	23
Tuxcueca	Jal.	5.4	nov-20	2	24
Colotlán	Jal.	5.2	nov-20	6	25
Tomatlán	Jal.	4.2	nov-20	5	26
Tuxcacuesco	Jal.	3.5	nov-20	2	27

PROMEDIO		57.4			
-----------------	--	-------------	--	--	--

Los municipios reprueban en publicar información para gestión de la pandemia, solo 53% de municipios publican dicha información.

Criterio	% de municipios que cumplen
8.2 La deuda pública donde se señale fecha de contratación, responsable de la contratación, monto de crédito, tasas de interés y plazo de vencimiento.	50.00
7.2 Monto de venta del proveedor al Municipio y folio(s) de factura(s)	52.94
8.1 Publica listado completo de contratos de obras y servicios (incluye fechas) por asignación directa	50.00
9.1 Publica listado completo de contratos de obras y servicios (incluye fechas), así como sus respectivas características, dimensiones y lugar de obra / servicio por invitación restringida	55.88
18.1 Existe y publica listado/registro de los programas sociales (federales, estatales, municipales y/o mixtos)	64.71
18.3 El listado/registro describe los criterios de aplicación de los programas	61.78
18.6 El listado/registro incluye una lista de beneficiarios del programa (s)	55.88
20.5 El listado incluye los criterios generales para otorgar donativos y/o apoyos	44.12
21.1 Existe listado de subsidios (incluye fechas; día, mes y año)	50.00
22.1 Existe listado donativos otorgados al ayuntamiento (incluye fechas; día, mes y año)	52.94
26.1 Publica ingresos extras (federales, estatales)	52.94
26.2 Publica destino, utilización y comprobación de los recursos arriba señalados	50.00
38.3 Publica informe de resultados anual de cada Comisión	44.12
40.4 Están disponibles en versión impresa (por ejemplo en la gaceta municipal) o electrónica las actas de sesión de Cabildo de todo el periodo de gobierno actual.	61.78
Promedio	53.38

Indicadores pandemia

Los municipios tienen piso mínimo en contraloría social y participación ciudadana con 61% de los municipios que publican información.

Indicador	% municipios que cumplen
36.1 Existe Reglamento de Participación Ciudadana/Vecinal	67.65
36.2 Indica la formación de Comités Comunitarios, Vecinales, etc.	67.65
36.3 Indica la forma de selección de los integrantes de dichos Comités	67.65
36.4 Están explícitas las funciones de los integrantes de dichos Comités	67.65
36.5 El reglamento indica que se deberá realizar una o varias consultas ciudadanas para elaborar/integrar el Plan Municipal de Desarrollo	64.71
36.6 El reglamento indica que se deberán realizar consultas ciudadanas para elaborar/integrar los Planes Operativos Anuales	61.76
36.7 El reglamento indica que podrán realizarse plebiscitos, referéndums e iniciativas populares municipales.	58.82
36.8 El reglamento indica que podrán realizarse consultas populares y ejercicios de presupuesto participativo.	61.76
37.1 Tiene el municipio un organismo(s) ciudadano(s) de este tipo (Contraloría Social)	55.88
37.2 El organismo(s) es o son reconocido(s) por reglamento(s) municipal(es).	58.82
37.3 Existe un mecanismo para nombrar al titular o titulares de este organismo mediante un proceso de elección abierto y transparente	52.94
37.4 Existen actas o minutas que dan cuenta del funcionamiento de este organismo(s)	52.94
Promedio	61.52

Indicadores contraloría social y participación ciudadana

Los municipios reprueban en prevención de corrupción; solo 51% publican la información sobre las declaraciones 3 de 3, así como información para evitar la captura de puestos, presupuestos y decisiones.

Indicadores sobre prevención de corrupción

Motivo	Criterio	% municipios de Jalisco que cumplen
Captura de presupuestos	6.1 Los resultados de la dictaminación de los estados financieros	47.06
Captura de presupuestos	6.2 La deuda pública donde se señale fecha de contratación, responsable de la contratación, monto de crédito, tasas de interés y plazo de vencimiento.	50.00
Captura de presupuestos	6.3 Resultados de las auditorías internas y/o externas al ejercicio presupuestal, con sus aclaraciones	52.94
Captura de puestos	19.1 Empleado/a / funcionario/a de base	61.76
Captura de puestos	19.2 Empleado/a / funcionario/a por honorarios	58.82
Captura de puestos	19.3 Empleado/a / funcionario/a de confianza	61.76
3 de 3	41.2 La declaración patrimonial	41.18
3 de 3	41.3 La declaración de conflicto de interés	41.18
3 de 3	41.4 La declaración fiscal del año inmediato anterior	41.18
Captura de decisiones	Consejos	52.00
Captura de decisiones	Participación Ciudadana	62.00
	Promedio	51.81

Descarga la presentación de resultados en: <http://cimtrajalisco.org/>